

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.094/2020

TÍTULO: AMPLIACIÓN IMPORTE CONVOCATORIA DE AYUDA SOCIAL EN LA MODALIDAD DE AYUDA DE EMERGENCIA FAMILIAR 2020/2021.

BDNS (Identif.) 491754

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/491754>)

Primero.

Aprobar la modificación de la Convocatoria de 2020-21 de Ayu-

das Económicas Sociales en la modalidad de Ayudas Económicas Familiares, para incorporar la aportación de la Junta de Andalucía por importe de 399.708,00 €, que deberá consignarse en la aplicación presupuestaria Z E16 2315 48000 0 dentro del proyecto de gasto creado para el control de esta aportación 2020/3/AE-FAM/231.

Convocatoria Cuantía Adicional Aplicación Presupuestaria.

Ayudas Económicas Familiares 399.708,00 € Z-E16/2315/48000/0.

Segundo. Bases reguladoras.

Bases Reguladoras del Programa de Ayudas Económicas de los Servicios Sociales Municipales.

URL:

https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20180620/20180620_num2073.pdf?1529474802

Córdoba, 14 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales e Igualdad, Eva María Timoteo Castiel.